

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 21 agosto 2013

ORDOÑEZ ROMERO VICTOR MANUEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía DUBLEINCORP S.A., con Expediente Número 141619 y RUC 0992733489001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

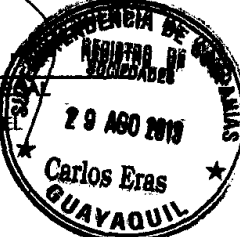
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: ORDOÑEZ ROMERO VICTOR MANUEL
Identificación: 1100599503


NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

COMPAÑÍA DUBLEINCORP S.A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil 2 de Agosto del 2013

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Ing. DIÓGENES TERREROS CARPIO, propietario del inmueble ubicado en la calle sexta No. 208 y avenida central de la ciudadela Miraflores del Cantón Guayaquil declaro que he cedido una parte del inmueble a la compañía DUBLEINCORP S.A., para que ocupe un espacio a fin de que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo acompaño lo siguiente:

Copia de la planilla de servicio básico actualizada
Copia de la cédula y certificado de votación

Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad y autorizo al representante de la compañía que haga del presente documento el uso que más le convenga a los intereses de su representada.

De usted muy atentamente.

Ing. Diógenes Terremos C.
CI. 070133862-6

42120
Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma

DIÓGENES FRANCISCO

que corresponde a:

TERREROS CARPIO

ECUATORIANA

de nacionalidad _____ portador de la
cédula de CIUDADANIA número 070133862-6

Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGESIMO SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (F)



29 AGO. 2013